

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23565** *PEREIRA Y LORENZO RESTAURACIONES, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 67/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Melva Arévalo Molero contra Pereira y Lorenzo Restauraciones, S.L., con CIFB74247883, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 7 de junio de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 1.698,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 8 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110048463-1